MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES IDENTIFICATIVOS DE PARADAS CON DESTINO A DETERMINADAS PARADAS DE AUTOBUSES DE LAS LÍNEAS GESTIONADAS POR EL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA

Con motivo de la creación de dos líneas nuevas en el municipio de Mijas, el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga (CTMAM), precisa para las paradas de sus servicios de transporte, el suministro y la instalación de postes identificativos de parada que señalen e indiquen la ubicación de las mismas dentro del recorrido de esas lineas de autobuses metropolitanos.

En virtud de lo expuesto se propone la tramitación de un contrato para la adquisición de 70 postes de parada modelo P-100 (ver pliego técnico), con destino a las paradas de autobuses de las líneas gestionadas por el Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, con el objeto de atender las necesidades del Consorcio de este equipamiento que se vayan presentando, debiendo destacarse especialmente la necesidad de instalar estos postes en todas las paradas de las líneas nuevas creadas en el municipio de Mijas y de esta forma mantener una uniformidad y homogeneidad estética con el resto de postes actualmente instalados en paradas de líneas gestionadas por este Consorcio y por otros Consorcios de Transporte Metropolitano en Andalucía.

Al existir la perentoria necesidad de disponer de los postes de parada y que no se dispone por parte de esta entidad de las herramientas tecnológicas necesarias para proceder con garantía a a la licitación electrónica ni a las notificaciones electrónicas, las mismas se realizarán a través del Registro General del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga, Alameda Principal 11, segunda planta.

El valor máximo del contrato asciende a 19.628,70 euros, IVA (21 %) excluido, resultante de multiplicar 70 postes por (280,41 € IVA excluido) de los precios unitarios estimados de este elemento.

El plazo de duración del contrato será como máximo de 1 año, contado desde la formalización del contrato en documento administrativo

Los pagos se efectuarán durante los meses en lo que se proceda a la instalación de los postes que desde el CTMAM se soliciten

Málaga, 18 de julio de 2018

Firmado por 25087310Z MARINA GARCIA (R: P2900050B) el día

LA DIRECTORA GERENTE
MARINA GARCÍA PONCE